**ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE. VIVES PROYECTO**

**TdR**

***Procedimiento Negociado***

***para la selección y establecimiento de un Acuerdo Marco con uno o varios proveedores de productos de difusión para Vives Proyecto 2016 (merchandising)***

### INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es abrir un proceso de concurrencia competitiva para la selección de uno o varios proveedor/es de productos de difusión para Vives Proyecto (merchandising) durante el año 2016. Esta actividad se circunscribe dentro de las acciones de comunicación de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020. Una de las obligaciones contraídas por la figura de los “Beneficiarios” del citado Programa Operativo es la difusión de las operaciones a través de acciones de comunicación. La elaboración de productos de difusión contribuye a este objetivo de manera clara y refuerza la difusión de la marca del Fondo Social Europeo.

### DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben recoger:

1. **Propuesta técnica/descriptiva**: La propuesta debe desglosar la información descriptiva de al menos 3 opciones de diseño (diferentes tamaños, modelos, colores, etc.) diferentes del mismo producto que a continuación describimos. Esta descripción deberá acompañarse de fotografías que muestren el resultado final que están describiendo. Para la presentación de estas pruebas gráficas en la tabla del Pto. C se encuentran los logotipos a usar en cada producto. Una vez adjudicado el contrato, el adjudicatario dispondrá de los logotipos en alta resolución. En este apartado deberá aparecer los plazos de entrega desde que se encargue el producto.
2. **Propuesta económica:** en la que se diferencie el coste cada uno de los productos que recoge la propuesta técnica. Además, deberá mostrar el coste sin IVA por unidad. Además, se piden tres precios en función de 3 horquillas según volumen de unidades que viene descritas en la tabla del pto C.

### CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

Se licita el diseño y fabricación de:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Características** | **Horquillas de precios** | **Logotipos** |
| libretas | * Libreta con 70-100 hojas de papel reciclado con bolígrafo personalizado (1 logo). * Dimensiones Aprox: 18x13x0,7 cm. * Impresión en portada con dos logos a color y texto “**VIVES PROYECTO**” | * De 0-500 unidades * 500- 1.000 unidades * 1.000-2.000 unidades | + leyenda: C*ofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del*  *POISES 2014-2020* |
| USB | Marcaje a todo color por los dos lados: texto “**VIVES PROYECTO**”+1 LOGO. Mínimo 6 GB | * De 0-100 unidades * 100- 250 unidades * 250-500 unidades | + leyenda: C*ofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del*  *POISES 2014-2020* |
| Bolígrafos | Se grabarían dos logos a todo color en digital, uno en cada lateral del bolígrafo. | * De 0-1.000 unidades * 1.000-2.000 unidades * 2.000-3.000 unidades | + leyenda: C*ofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del*  *POISES 2014-2020* |
| Carpetas | * Abierta, aprox: 493 x 383 mm. * Min 4/0 tintas * Papel tipo: Estucado/mate 350 gr   texto “**VIVES PROYECTO**”+2 LOGO | * De 0-500 unidades * 500- 1.000 unidades * 1.000-2.000 unidades | + leyenda: C*ofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del*  *POISES 2014-2020* |

Acción contra el hambre se reserva el derecho de aceptar las propuestas parcialmente o en su totalidad.

El acuerdo marco tendría una duración de un año prorrogable durante otro año si ambas partes están de acuerdo.

### PROCESO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES

La firma de un acuerdo marco no implica la obligación de compra por parte de Acción contra el Hambre.

Está previsto que las órdenes de compra en firme en relación con este acuerdo marco se establezcan teniendo en cuenta dos plazos de encargo, cada uno por el 50% del lote que sea finalmente contratado. El primer lote se encargará después de la firma del acuerdo marco, y el segundo lote aproximadamente en el mes de agosto-septiembre de 2016.

La entrega se realizará, proporcionalmente, en las siguientes ciudades:

* Barcelona
* Madrid
* Castellón
* Zaragoza
* Santiago de Compostela
* Cáceres
* Sevilla
* Pamplona

Una vez firmado el acuerdo marco, Acción contra el Hambre podría necesitar otra serie de productos de difusión para Vives Proyecto o para otros programas o proyectos de Acción contra el Hambre diferentes de los que aparecen en el listado previo, en ese caso Acción contra el Hambre pediría una oferta de estos nuevos productos al proveedor seleccionado y pondría una orden de compra para esos productos si las condiciones le convienen.

### PROCESO DE SELECION DE LAS PROPUESTAS

El departamento de aprovisionamiento de ACH llevará a cabo el proceso. Tras la fase de convocatoria (plazo de presentación de ofertas), se realizará un proceso de selección de las propuestas en base a criterios técnicos (propuestas que más se adecuen a la descripción y planteamiento que se ha desarrollado en estos tdr) y económicos (descripción de costes y equilibrio/adecuación económica).

El plazo para la presentación de las ofertas finaliza el 3 de abril de 2016 (hora de Madrid). Las ofertas completas deben ser enviadas a: [amichel@accioncontraelhambre.org](mailto:amichel@accioncontraelhambre.org) y [mestecha@accioncontraelhambre.org](mailto:mestecha@accioncontraelhambre.org) con copia a: [licitaciones@accioncontraelhambre.org](mailto:licitaciones@accioncontraelhambre.org)